



**LICEO PROFESIONAL
“ABDÓN CIFUENTES”**

**CUENTA PÚBLICA
AÑO 2023**

***Carolina Navarrete Fres
Directora***

INTRODUCCIÓN

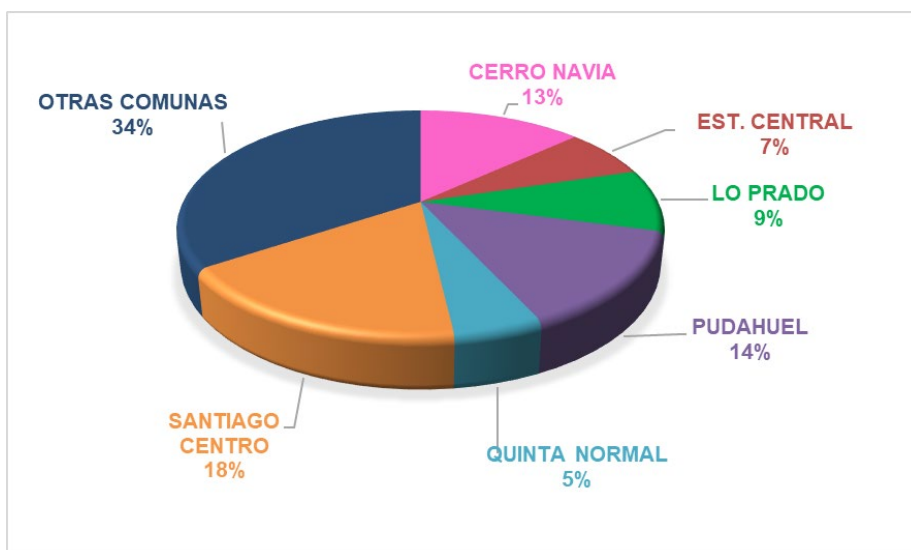
En estos seis años de gestión y liderazgo educacional seguimos siendo testigos de los nuevos desafíos, que cada vez nos presentan las instituciones relacionadas con la Educación, como lo es la Agencia de la Calidad de la Educación, la Superintendencia de Educación y el Ministerio de Educación, lo cual nos obliga como institución a implementar nuevas formas de trabajar, de relacionarnos con nuestros estudiantes y apoderados, todo en pos de garantizar el derecho a la educación.

Al confeccionar esta Cuenta Pública, podrán observar el avance que hemos alcanzado como liceo de la mano del apoyo constante de nuestro Sostenedor, la Corporación Metropolitana de Educación, quienes han confiado en todas las propuestas de mejora presentadas por el Equipo de Gestión lideradas por su Directora. A continuación, los invito a leer y analizar los resultados alcanzados por nuestro Liceo Profesional “Abdón Cifuentes” durante el período mayo 2023 a abril 2024.

1. Indicadores Gestión Educacional Interna

1.1.- Estudiantes

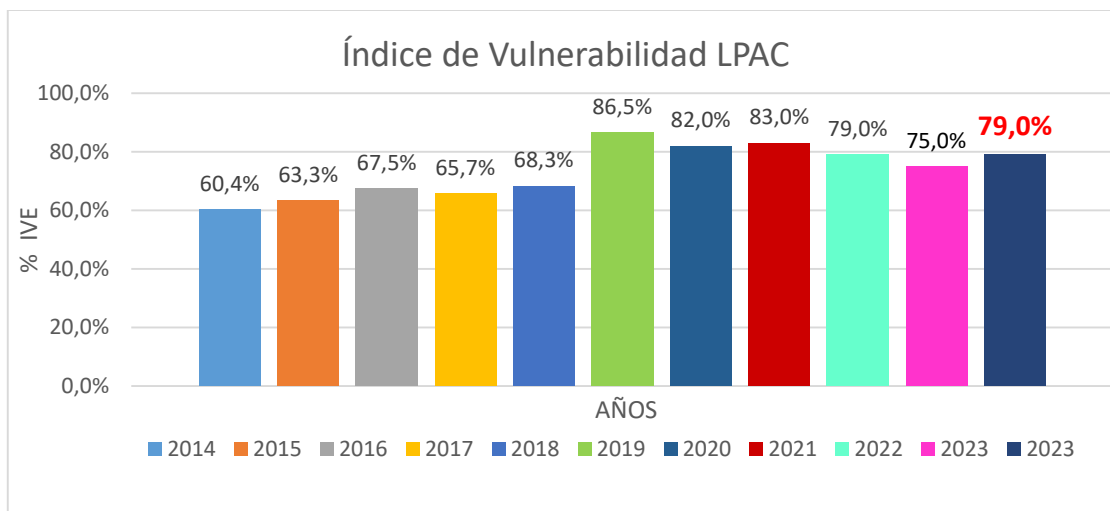
A lo largo de los años las comunas de origen de nuestros estudiantes han cambiado, en algún momento en la década de los `80 su población escolar se concentraba en las comunas de la zona poniente de la región metropolitana. Para el año 2023 el lugar de origen de nuestros jóvenes es en 33 comunas de las 52 que posee la región metropolitana, en donde un 18% de nuestros estudiantes viven en la comuna de Santiago Centro, siendo el porcentaje más alto. Otras comunas que se destacan son la comuna de Pudahuel con un 14% y la de Cerro Navia con un 13%. A su vez cuando hablamos de otras comunas que equivalente al 34% corresponde a la distribución en 27 diferentes comunas, donde la mayoría no alcanza el 1%, entre las cuales podemos nombrar las comunas de: Puente Alto, San Bernardo, Lampa, Conchalí, Renca, Pedro Aguirre Cerda, Quilicura, Quinta Normal entre otras. A continuación, se presenta un gráfico con los datos más relevantes:



1.2.- Índice de vulnerabilidad (IVE)

El Índice de Vulnerabilidad es un indicador que elabora la JUNAEB en base a la encuesta que se aplica cada año a los Apoderados de los estudiantes que cursan primero medio, la cual consiste en una evaluación socioeconómica, entre otros antecedentes, de cada grupo familiar, con el fin de concluir el índice de riesgo de cada niño, niña o joven que pueda desertar del sistema escolar.

A continuación, se presenta un gráfico con el IVE desde el año 2014 a la fecha mostrando el grado de vulnerabilidad de nuestros estudiantes esta última década:



Durante el año 2023 el seguimiento de la aplicación de la encuesta fue realizado por nuestra trabajadora social, quien alcanzó un 99% de cobertura de los apoderados de primero medio, quedando sin encuestar sólo aquellos estudiantes que no asistieron al liceo al cierre de la aplicación de dicha encuesta IVE.

1.3.- Estructura de cursos

En relación con el proceso de admisión es importante destacar los nuevos desafíos a los cuales nos enfrenta el Ministerio de Educación en esta área, ya que en el año 2023 fue el último período donde los establecimientos educacionales pudieron realizar este proceso directamente con los Apoderados, debido a que para el periodo escolar 2024 se implementó para esto la plataforma “Anótate en la lista”.

Para el **período escolar 2023**, se logró dar inicio con un total de 18 cursos, los cuales al mes de diciembre del año 2023 presentaron la siguiente cantidad de estudiantes, que se detalla en la siguiente tabla:

Nivel	Curso	Matricula por Curso	Total de Cursos por Nivel
1º	A	43	5
	B	45	
	C	45	
	D	44	
	E	45	
2º	A	42	5
	B	45	
	C	44	
	D	43	
	E	44	
3º	A	44	4
	B	43	
	C	42	
	D	43	
4º	A	35	4
	B	38	
	C	45	
	D	46	
TOTAL ESTUDIANTES		776	18

(*) Información extraída de la Declaración de Asistencia para Subvención del mes de diciembre 2023, (fecha de cierre 03-01-2024), según plataforma SIGE del MINEDUC.

Es importante destacar que, en relación a la matrícula de los últimos años, la gestión a nivel de liceo nos ha llevado a estabilizar al alza la población escolar, lo que se infiere en base a los datos que se presentan en la siguiente tabla:

Al mes de diciembre del	Cantidad de Estudiantes	Cantidad de Cursos
Año 2021	764	19
Año 2022	758	19
Año 2023	778	18

1.4.- Porcentaje de asistencia

Desde el liderazgo pedagógico los últimos años hemos dado énfasis a la importancia de la asistencia a clases de los estudiantes, puesto que su inasistencia trae como consecuencia directa una eventual deserción del sistema escolar, es por esto que desde al año 2021 nos asesoró “Fundación presente” quien nos enseñó a mirar la inasistencia de otra forma, lo que se tradujo en la implementación de diversas acciones con los integrantes de la comunidad escolar,

Llevándonos a incrementar la tasa de asistencia en un 3,05% en el año 2023 en comparación con la asistencia del año 2022, lo cual se refleja en la siguiente tabla:

% de Asistencia Mes	Año 2019	Año 2022	Año 2023
	Marzo	89,24%	86,79%
Abril	90,16%	88,79%	89,06%
Mayo	88,46%	83,68%	90,87%
Junio	87,18%	76,78%	84,24%
Julio	86,84%	87,08%	87,77%
Agosto	88,86%	87,18%	86,49%
Septiembre	86,77%	83,57%	80,43%
Octubre	56,25%	86,13%	87,18%
Noviembre	65,28%	83,78%	88,37%
Diciembre	62,94%	78,42%	87,07%
Asistencia Prom. Anual	80,20%	84,22%	87,27%

(*) Años 2020 y 2021, no hubo registro de asistencia oficial por parte del MINEDUC producto de la pandemia.

1.5.- Tasa de retiro estudiantes

Al analizar la tasa de retiro, debemos considerar dos miradas, la primera desde la información que nos proporciona la plataforma del ministerio de educación "SIGE" que para el año 2022 fue de un 7%, y para el año 2023 está bajó en un 2%, situándose en un 5%, lo cual se representa en la siguiente tabla:

Niveles	Matrícula Inicial	Matrícula Final	Estudiantes Retirados	Tasa de Retiro
1ro Medio	238	222	16	7%
2do Medio	231	218	13	6%
3ro Medio	179	172	7	4%
4to Medio	168	164	4	2%
Total	816	776	40	5%

Esta primera mirada en relación a la tasa de retiro, considera en la matrícula inicial incluso aquellos estudiantes que fueron matriculados y que nunca asistieron a clases, además de aquellos estudiantes que estuvieron matriculados en dos liceos al mismo tiempo, condición que se denomina "colisión".

Una segunda mirada nos lleva a considerar nuestros propios registros de matrícula, el cual nos arroja que se dio inicio efectivo al período escolar 2023 con 772 estudiantes dando término al

mismo período académico con 776 jóvenes, lo que nos refleja una tasa efectiva de retiro entorno al 0%.

1.6.- Rendimiento académico

Para poder interpretar el logro alcanzado en esta área debemos destacar el trabajo liderado por la Unidad Técnico Pedagógica, donde es necesario recordar la tasa de estudiantes reprobados el año 2022, la cual fue de un **8,2%**, que se presenta por niveles en la siguiente tabla:

Año 2022

DETALLE	TOTAL POR NIVEL				TOTAL GENERAL	MATRICULA
	1º Medio	2º Medio	3º Medio	4º Medio		
Matricula Final	237	218	198	163	816	758
Retirados	24	13	16	5	58	
Promovidos	185	180	169	153	687	
Reprobados	28	25	13	5	71	
Porcentaje de Reprobados por Nivel	12%	11%	7%	3%		

Porcentaje de Reprobados 8,2%

La tasa de reprobación para el año 2023 fue de un **4,6%**, la cual se distribuyó en una baja importante en los niveles de primero, segundo y tercero medio, lo que se observa a continuación:

Año 2023

DETALLE	TOTAL POR NIVEL				TOTAL GENERAL	MATRICULA
	1º Medio	2º Medio	3º Medio	4º Medio		
Matricula Final	238	231	179	168	816	776
Retirados	16	13	7	4	40	
Promovidos	209	212	164	154	739	
Reprobados	13	6	8	10	37	
Porcentaje de Reprobados por Nivel	5%	3%	4%	6%		

Porcentaje de Reprobados 4,6%

Al comparar los resultados de ambos años académicos podemos concluir que se logró una disminución de la tasa de reprobados en un 3,6%, que se obtuvo gracias al trabajo realizado por los docentes durante todo el año 2023 con el apoyo constante de la dupla psicosocial,

conformada por la psicóloga educacional y la educadora diferencial, quienes nos llevaron a implementar acciones para alcanzar el sentido de la aplicación del decreto N°67.

Es importante destacar que este decreto en síntesis ha llevado a los docentes a elaborar sus planificaciones centrándolas en los procesos evaluativos considerando las habilidades de los estudiantes, estableciendo en algunos casos, la adaptación de metodologías de evaluación basadas en el diálogo y la retroalimentación.

1.7.- Proceso de Titulación

Al respecto es importante destacar que durante el mes de agosto del año 2023 las autoridades ministeriales dieron por superada la crisis sanitaria, lo cual se tradujo en se volviera a la cantidad de horas de duración de la práctica previo a la pandemia, es decir, a 540 horas (3 meses).

Los estudiantes egresados titulados el año 2022 alcanzaron una tasa de titulación del 49%, a su vez los estudiantes egresados el año 2023 que a la fecha se encuentran titulados se presentan a continuación:

AÑO DE EGRESO	2023
Estudiantes	154
Titulados	56
En Proceso de Práctica	40
Postergan Proceso	58
% de Titulados	36%

Cabe destacar que actualmente se encuentran 40 estudiantes desarrollando su proceso de práctica profesional, quienes en su mayoría darán término durante este primer semestre este proceso, lo cual nos llevará a alcanzar una tasa de titulación entorno al **62%** de aquí a fin de año, plazo que se encuentra dentro de los tres años que los jóvenes tiene para realizar esta práctica profesional según lo indica la normativa educacional vigente.

No obstante, en relación a lo anterior, la tasa de titulación se mantiene baja, y será un desafío el implementar acciones que nos lleven a mejorar sustancialmente este índice, porque este es uno de los objetivos de nuestro liceo que se encuentra plasmado en nuestro Proyecto Educativo Institucional (PEI).

2. Indicadores Gestión Educacional Externa





La normativa legal vigente entrega atribuciones a la Agencia de Calidad de la Educación para evaluar y orientar el sistema educativo chileno con el fin de acompañar a los establecimientos educacionales (E.E.) hacia una mejora de la calidad y equidad de las oportunidades educativas a todos los niños, niñas y jóvenes del país. En este sentido realiza una evaluación integral de los E.E., clasificando su desempeño en: Alto, Medio, Medio-Bajo e Insuficiente, siendo estos últimos nuestro liceo clasificado con un **desempeño Medio**.

A su vez al clasificar a los E.E., dicha agencia agrupa a los estudiantes según el nivel socioeconómico de sus familias, es decir, por Grupo Socioeconómico (GSE) en: Bajo, Medio Bajo, Medio, Medio Alto y Alto, entendiendo este como un factor que influye al momento de comparar los resultados alcanzados por los jóvenes de los distintos E.E., siendo nuestro estudiantado clasificado en **GSE Medio**, es decir, los apoderados de nuestros estudiantes han declarado tener entre 12 y 13 años de escolaridad, además de tener un ingreso del hogar que varía entre \$585.001.- y \$815.000.- mensuales.

En relación a la evaluación que realiza dicha agencia de la calidad, uno de los instrumentos más conocidos es la Prueba SIMCE, el cual evalúa los logros de aprendizaje de los estudiantes de todo el país, según el grado de cumplimiento de los estándares expresados en las bases curriculares. Dicha evaluación comprende los “Cuestionarios de Calidad y Contexto de la Educación”; y la prueba SIMCE que evalúa los aprendizajes alcanzados, que tanto para el año 2022 y 2023 fueron en el área de Lenguaje y Matemáticas.

2.1.- Índice de desarrollo personal y social - IDPS



Los “Cuestionarios de Calidad y Contexto de la Educación” son aplicados por la agencia junto a la prueba SIMCE, al que dan respuesta tanto, madres, padres y/o apoderados, además de los estudiantes. Esta información conforma los Índices de Desarrollo Personal y Social, en donde cada indicador presenta sus propias dimensiones. En relación a estos IDPS nuestro liceo presenta los siguientes resultados tanto para el año 2022 y 2023:

INDICES DE DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL	Resultados Año 2022	Resultados Año 2023	variación del liceo en comparación año anterior	Resultados de liceos del mismo GSE	variación del liceo en comparación con resultados año 2023 con E.E. del mismo GSE
 Autoestima académica y motivación escolar	68	70	● +2	73	● -3
 Clima de convivencia escolar	73	73	● 0	75	● -2
 Participación y formación ciudadana	69	74	↑ +5	77	● -3
 Hábitos de vida saludable	61	68	↑ +7	69	● -1

Estos resultados nos demuestran un alza no significativa entre los resultados del mismo liceo al comparar los resultados del año 2022 con los obtenidos el año 2023, a su vez al realizar la comparación con otros E.E. del mismo GSE, nuestros resultados son similares con una tendencia a la baja, por lo cual la gestión del liceo debe seguir trabajando los indicadores y dimensiones de los IDPS antes presentados.

2.2.- Resultados Académicos

Respecto de los resultados obtenidos de la prueba aplicada en noviembre del año 2022, sus resultados fueron entregados en junio del año 2023, por lo cual no fueron incluidos en la Cuenta Pública anterior, no obstante, los resultados de la prueba aplicada en noviembre del año 2023, fueron entregados en marzo de este año por la Agencia de la Calidad de la Educación, lo cual nos permite presentar los resultados de ambos períodos lectivos en la siguiente tabla, incluyendo los resultados alcanzados en las mismas pruebas por los E.E. pertenecientes al mismo GSE:

Resultados académicos	Resultados Año 2022	Resultados Año 2023	variación del liceo en comparación año anterior	Resultados de liceos del mismo GSE	variación del liceo en comparación con resultados año 2023 con E.E. del mismo GSE
 Lengua y Literatura: Lectura	244	239	● -5	256	↓ -17
 Matemática	242	250	● +8	264	↓ -14

Respecto a la prueba de Lengua y Literatura podemos concluir que los resultados son similares de un año a otro con una tendencia a la baja, y que en comparación a los E.E. del mismo GSE existe una diferencia a la baja importante. En relación a la prueba de matemáticas podemos interpretar que los resultados obtenidos se mantienen con una tendencia al alza al compararlos entre un año y otro, a pesar de ello al comparar nuestros resultados con los obtenidos por otros EE del mismo GSE nuestros resultados presentan una disminución importante.

En base a los resultados obtenidos nos lleva como liceo a seguir trabajando y profundizando en la implementación de acciones que focalicen en el que hacer pedagógico, permitiendo profundizar en los aprendizajes de nuestros estudiantes tanto en el área de lenguaje como de matemáticas.

2.3.- Diagnóstico integral de educación - DIA

La agencia de la calidad continuando con su tarea de contribuir a la mejora de la calidad de la educación, a partir del año 2021 establece otra herramienta de evaluación la cual permite monitorear el aprendizaje de los estudiantes, tanto en el área socioemocional como académica, denominada “Diagnóstico Integral de Educación” (DIA). A través de este instrumento se busca levantar información sobre: el estado de los aprendizajes académicos previos, la situación inicial socioemocional y la convivencia de los estudiantes, información de importancia tanto para la agencia como para los establecimientos educacionales y sus equipos directivos, con el fin de ir ajustando su gestión pedagógica a la realidad de los estudiantes y tener como objetivo final de la mejorar la educación de los estudiantes.

Es así como el Equipo de Gestión tomó la decisión de inscribirse en esta evaluación lo cual se realizó el año 2023 e inició su aplicación en el mes de abril del presente año 2024. Los períodos de aplicación del DIA son: Diagnóstico, Monitoreo Intermedio y Evaluación de Cierre. En este momento se aplicó esta evaluación diagnóstica en las áreas académicas de lenguaje y matemáticas para el nivel de primero y segundo medio; y en el área socioemocional y de convivencia se aplicó a estudiantes de primero a cuarto medio.

3. Subvención Pro-Retención

Dentro de la gestión educacional de un E.E. la Agencia de la Calidad de la Educación evalúa las acciones que implementa cada institución para retener a los jóvenes en el sistema escolar, para lo cual, el Estado entrega recursos económicos bajo el concepto de subvención Pro-Retención, con este fin identifica a aquellos jóvenes que en base a su situación de vulnerabilidad presentan mayor riesgo de deserción, encontrándose en esa condición 114 de

nuestros jóvenes para el año 2023, es decir casi un 15% del total de estudiantes del liceo, cantidad similar al comparar con años anteriores.

Para cumplir con esta tarea el MINEDUC entrega las siguientes orientaciones:

- Desarrollar y promover prácticas orientadas a la formación personal, al mejoramiento de los ambientes propicios para el desarrollo escolar y al logro de una convivencia basada en el respeto, la valoración de la diversidad y el fortalecimiento de la participación e integración de todos los actores de la comunidad.
- Ofrecer alternativas de apoyo y seguimiento familiar para evitar el abandono y la repitencia.
- Fortalecer y consolidar las competencias y conocimientos básicos, sin las cuales no es posible avanzar hacia aprendizajes más complejos

En base a estos lineamientos durante el año 2023 se desarrollaron tres acciones que se identifican y describen a continuación:

Tipo Acción	Detalle de la Acción Realizada
Desarrollo de talleres para padres, madres y/o apoderados.	Entregar a padres y apoderados herramientas que les permitan acompañar a sus hijos en la etapa del desarrollo de la adolescencia y sobre los desafíos que implica tener un hijo adolescente. Promoviendo la asistencia a clases y el sentido de pertenencia en su entorno escolar. Se contratan los servicios de la Fundación Presente quien trabaja con toda la comunidad educativa enfrentando el ausentismo crónico con diferentes actividades cuyo foco es la prevención generando la valoración pedagógica que implica NO faltar a clases.
Apoyo psicológico y social.	Se contrata una psicóloga (SEP) y una trabajadora social (PRO-RETENCIÓN) para promover y desarrollar instancias de bienestar socioemocional destinadas a la comunidad educativa, desde orientaciones e intervenciones psicosociales, dirigidas a evitar la deserción escolar en nuestro establecimiento educacional.
Asesoría Fundación Presente	Lo cual incluyó un trabajo junto al Equipo Directivo, Docentes, Asistentes de la Educación, centrado en el seguimiento de aquellos estudiantes que presentaban inasistencia crónica, además de acciones para reforzar la asistencia a clases de los jóvenes.

4. Subvención escolar preferencial - SEP

A fines del año 2022 la Corporación Metropolitana de Educación se adscribió a la Ley SEP, lo cual se tradujo en la recepción de recursos económicos para que el liceo elaborara un plan de mejora a 4 años con el fin último de establecer acciones para mejorar la calidad de la educación con foco en los jóvenes “prioritarios”, es decir, aquellos jóvenes que presentan un grado de vulnerabilidad socioeconómica en sus hogares que dificultan su proceso educativo, por lo cual, su condición socioeconómica afecta su rendimiento académico, es por tal motivo que se busca como fin último entregar las mejores oportunidades de educación a todos los estudiantes que son parte del sistema escolar.

Cada año el MINEDUC nos informa respecto de los estudiantes que tienen la categoría de prioritarios, la cual varía según la variación de la matrícula, al igual que los recursos de dicha subvención los cuales también son entregados al sostenedor en relación a la asistencia de dichos jóvenes a clases. El año 2023 tuvimos un 46% de estudiantes prioritarios, y para este año alcanzamos un 49% de jóvenes que poseen la condición de vulnerabilidad socioeconómica.

En el mes de marzo del año 2023 se dio inicio al trabajo conjunto de las integrantes del Equipo de Gestión, el Representante del Sostenedor y la Coordinadora SEP para la elaboración del Plan de Mejoramiento Educativo (PME) dejando atrás el Plan Operativo Anual (POA).

Los lineamientos del MINEDUC respecto a este plan de trabajo establecen el diseñar, elaborar e implementar un **Plan de Mejoramiento Educativo (PME)** con un enfoque a cuatro años, el cual se compone en dos fases, donde cada una de ellas consta de distintas etapas, entre las cuales encontramos: análisis estratégico; autoevaluación institucional; establecer objetivos y metas estratégicas. Siendo estas abordadas durante la duración de este plan, es decir, el ciclo de mejora de cuatro años.

El trabajo del PME incluye el ingreso de todos los informes relativos a las evidencias que respaldan el trabajo realizado subiéndolo a la plataforma establecida para estos efectos por el MINEDUC desde el punto de vista administrativo, además de llevar un control detallado de los gastos, considerando que estos estén relacionados directamente con las acciones establecidas en dicho PME.

Un PME posee 4 áreas, con el fin de agrupar los contenidos institucionales y pedagógicos relevantes de cada una de ellas, donde se identifican y se establecen temas y criterios específicos del que hacer del liceo, los que deben ser abordados en las prácticas pedagógicas y de gestión del liceo. Estas áreas son de: **Gestión Pedagógica; Liderazgo; Convivencia Escolar; y Gestión de Recursos;** donde además cada una de ellas posee dimensiones, con un objetivo en común “el mejoramiento de las prácticas pedagógicas y de gestión institucional”.

En relación al área de la **Gestión Pedagógica**, esta abarca: la gestión curricular; la enseñanza y aprendizaje en el aula; y el apoyo al desarrollo de los estudiantes, siendo las acciones implementadas para el año 2023, las siguientes:

ACCIONES	DESCRIPCIÓN
1. Acompañamiento docente	El Equipo directivo realiza visitas al aula, para verificar la cobertura curricular y monitorear las prácticas docentes con el objetivo de orientar al profesor en cómo mejorar su didáctica y metodología en el aula, retroalimentando en forma directa.
2. Articulación intra e inter disciplinaria asignaturas base	Realización de reuniones entre departamentos para articular asignaturas de matemática, lenguaje, ciencias e historia y especialidades con la finalidad de unificar metodologías de enseñanza y evaluación de los contenidos.
3. Monitorear la articulación y la implementación curricular	Monitorear la implementación de la cobertura curricular a través de la revisión de la planificación trimestral por unidad de aprendizaje y acompañamiento docente en aula, con la respectiva pauta de observación para identificar fortalezas y debilidades en su práctica pedagógica, en todas las asignaturas y niveles del plan de estudios.
4. Retroalimentación de acompañamiento de aula	Retroalimentación de la práctica docente de forma constructiva y de carácter formativo, en un ambiente de cordialidad y respeto
5. Talleres Extra programáticos	Desarrollar actividades extracurriculares que favorezcan el desarrollo de habilidades y aprendizajes en diversas disciplinas, entre las que se pueden destacar: talleres deportivos, artísticos y científicos. Fomentando la participación de los estudiantes en un espacio seguro, en donde puedan potenciar sus habilidades.
6. Contratación de Educadora Diferencial	Contratar una Educadora Diferencial para : detectar, evaluar e intervenir Necesidades Educativas Especiales (NEE) , gestionando las respuestas educativas a la diversidad de los estudiantes del nivel, contribuyendo a la mejora de los aprendizajes de los mismos.
7. Cursos de capacitación	Realización efectiva de cursos de capacitación que aborden la didáctica, participación activa y metodología en el aula, evaluación diferenciada, adecuación curricular, necesidades educativas especiales, planes de mejoramiento y liderazgo directivo.
8. Recursos para el aprendizaje	Adquisición de material didáctico en todos los sub sectores y niveles para mejorar los aprendizajes en el aula. Incluyendo supervisión de prácticas para estudiantes egresados. Incorporando una sala multimedia y sala de recreación

9. Reuniones Técnicas de planificación y evaluación	Generar instancias de intercambio de prácticas pedagógicas, otorgando los tiempos necesarios enfatizando tanto la didáctica, el clima de aula como la diversidad dentro del aula, una vez al mes.
10. Salidas Pedagógicas	Realización de salidas pedagógicas en contexto de los aprendizajes como una herramienta de trabajo elemental en la etapa de la educación. Con la finalidad que los estudiantes se pueden acercar a la realidad, contemplarla, así como reconocer los distintos componentes de ella, y les permita ser partícipes de manera intuitiva y motivadora.

Respecto al área de la **Liderazgo**, esta abarca tanto el liderazgo de la Directora como la del Sostenedor, orientadas a la planificación y gestión de resultados institucionales, siendo las acciones implementadas en esta área para el año 2023, las siguientes:

ACCIONES	DESCRIPCIÓN
1. Construcción del Proyecto de Mejoramiento Educativo (PME)	Realizar grupos de trabajo para la construcción del PME y presentar el plan final a docentes y consejo escolar, para generar responsabilidad, participación y trabajo en las acciones; activando además el centro de padres y consejo escolar.
2. Coordinación Subvención Escolar Preferencial (SEP)	Directorio de la CORME contrata a profesional docente encargada de Coordinar el Plan de Mejoramiento Educativo. Participar activamente en la elaboración y ejecución del PME. Solicitar Plan de trabajo anual a todo el personal SEP y realizar evaluación de metas establecidas, velando por el buen uso de recursos asignados según LEY N°20.248.
3. Reformular el Proyecto Educativo Institucional (PEI)	Directora dirige y lidera reformulación del PEI: primero en jornadas de trabajo con equipo de gestión para luego ser presentado y validado por la comunidad educativa. Donde se determinarán los sellos de la comunidad educativa, que se expresan en la visión, misión y en el perfil del estudiante que se quiere formar, los cuales orientan la experiencia educativa y debida actualización del PEI.
4. Verificación de acciones PME	Trimestralmente, el equipo de gestión monitorea el avance del PME y organiza los medios de verificación para luego ser presentados ante la comunidad educativa.
5. Clima Laboral	Acciones tendientes a mejorar el clima laboral desde un prisma colaborativo y comprometido con el liceo con acciones como, por

	ejemplo: en jornadas de convivencia escolar, sesiones de comunicación efectiva entre pares y reacondicionando áreas de uso común de profesores, etc.
6. Entrega de lineamientos administrativos y técnicos.	Entrega de lineamientos administrativos y técnicos, a través de reuniones informativas y entrega de roles y funciones para el óptimo funcionamiento del establecimiento educacional a funcionarios(as) y equipo de gestión.
7. Fortalecimiento del equipo de gestión	Formar y fortalecer un Equipo de Gestión Institucional que abarque todo el devenir institucional (Administrativo, Pedagógico, Convivencia Escolar), con el objetivo de articular la realidad del Liceo con medidas concretas de superación y logro de los objetivos de aprendizaje de los estudiantes a nivel institucional.
8. Jornadas de Autocuidado	Jornadas de cuidado socioemocional y autocuidado de manera trimestral. (3 anuales)
9. Reconocimientos y estímulos	Instalar una cultura de altas expectativas donde se promueva el conocimiento, la superación, los logros y avances de estudiantes, apoderados, docentes y asistentes de la educación, fomentando un ambiente de respeto, tolerante y académicamente estimulante.

En el área de **Convivencia Escolar**, se considera: la formación, la convivencia y la participación democrática, en las cuales se desarrollaron las siguientes acciones para el año 2023:

ACCIONES	DESCRIPCIÓN
1. Asesoría Legal	Recibir asesoría legal e integral referente a protocolos de actuación y herramientas necesarias para hacer frente a las situaciones relativas a la convivencia escolar, adecuando nuestro Reglamento Interno y Manual de Convivencia Escolar a la normativa vigente y asegurando una Convivencia Escolar íntegra, efectiva y transparente.
2. Entrevistas y trabajo con apoderados(as)	Entrevistas y trabajo con apoderados de modo presencial, que irá acompañando, apoyando, identificando y previniendo problemáticas que afecten el rendimiento académico, actitudinal y formativo de los estudiantes, además de generar acciones que resguarden la sana convivencia entre estudiantes y apoderados del establecimiento.
3. Escuelas para padres	Entregar a padres y apoderados herramientas que les permitan acompañar a sus hijos en la etapa del desarrollo de la adolescencia y sobre los desafíos que implica tener un hijo adolescente.

4. Generar vínculos con redes de apoyo y de bienestar	Esta acción obedece a mantener instancias de coordinación con redes comunales de apoyo a infancia EN RED SENAME (OPD, PPF, CEPIJ, PIE, DAM), que intervienen a estudiantes focalizados como en apoyo a la comunidad educativa.
5. Implementar dupla psicosocial (psicóloga y trabajadora social)	Se contrata una psicóloga (SEP) y una trabajadora social (PRO-RETENCIÓN) para promover y desarrollar instancias de bienestar socioemocional destinadas a la comunidad educativa, desde orientaciones e intervenciones psicosociales.
6. Sana Convivencia	Programación e implementación de actividades artísticas, deportivas, culturales y pedagógicas que estimulan la participación de todos los estamentos de la comunidad educativa para promover la formación de habilidades sociales y afectivas con sentido de pertenencia y prevención de conductas antisociales y violentas. Tales como efemérides, premiaciones y reconocimiento de estudiantes destacados.

En cuanto a la **Gestión de Recursos**, esta comprende: la gestión del personal; gestión de los recursos financieros; y la gestión de los recursos educativos; lo cual permitió que durante el año 2023 se implementaran las siguientes acciones:

ACCIONES	DESCRIPCIÓN
1. Adecuación de espacios educativos	Mantener y renovar espacios de trabajo que permitan el desarrollo de las actividades pedagógicas interdisciplinarias y otras propias del funcionamiento de la institución de manera segura para todos los integrantes de la comunidad educativa
2. Desarrollo Profesional Docente y Asistentes de la Educación.	Realizar capacitaciones , cursos, seminarios y/o talleres a docentes y asistentes de la educación en uso de tics, metodología (DUA, ABP, DECRETO 67), evaluación y didáctica y capacitar a especialistas en uso de material didáctico y tecnológico para potenciar los aprendizajes de todos los estudiantes.
3. Recursos Humanos y Materiales	Equipo de Gestión Escolar implementa mecanismos para la contratación de profesionales docentes y no docentes para garantizar la cobertura curricular, gestionando los reemplazos de los docentes, promueve la responsabilidad laboral y gestiona el cumplimiento del pago de sueldos a tiempo. Otorgando material fungible y/o concreto e insumos adecuados para el correcto desarrollo de sus respectivas funciones.

5. Recursos Humanos

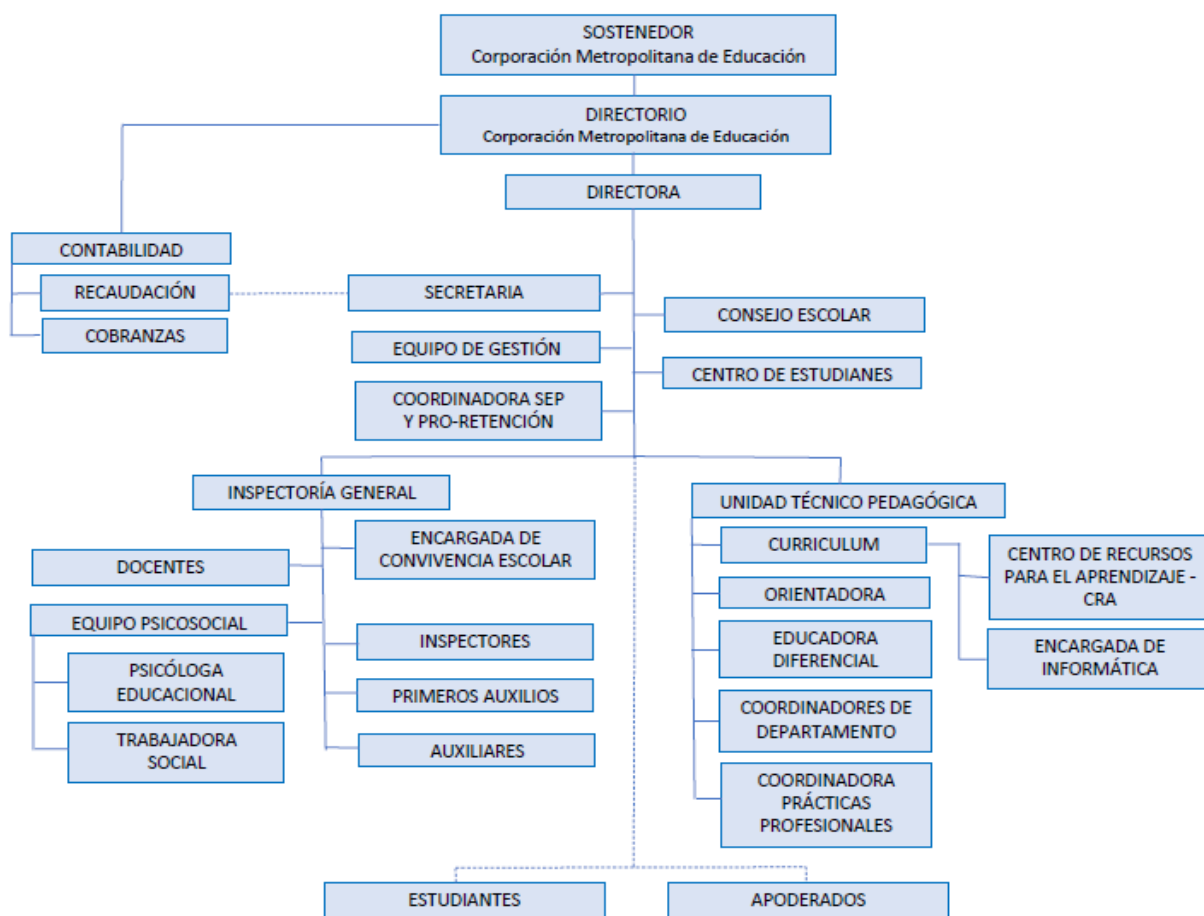
5.1.- Colaboradores

El liceo dio término al período escolar 2023 con 54 funcionarios al igual que el año anterior, considerando la incorporación de nuevos profesionales con las competencias que hoy en día nos exige el campo de la educación. La planta de colaboradores se presenta a continuación:

<i>N° de Funcionarios</i>	<i>Cargos</i>
1	Directora
2	Inspectores Generales
1	Jefe de U.T.P.
1	Curriculista
1	Orientadora
1	Encargada de Convivencia Escolar
1	Coordinadora SEP y Pro-Retención
1	Psicóloga Educativa
1	Educadora Diferencial
1	Trabajadora Social
1	Técnico en Enfermería
1	Ingeniera Informática
5	Inspectores
1	Encargada de CRA
2	Secretarías, de UTP y de Dirección / Recaudación
1	Contadora
26	Docentes
1	Portero
5	Auxiliares
54	Total Planta de Funcionarios

5.2.- Organigrama

Toda institución representa a su planta de personal mediante un organigrama, el cual según la normativa legal de educación vigente nos exige que dicha estructura debe estar incluida en el Reglamento Interno y de Convivencia Escolar (RICE) anexo I, que se encuentra debidamente actualizado y publicado en la página web del liceo y se presenta a continuación:



5.3.- Carrera Docente

El año 2016 en el mes de abril fue promulgada la Ley N°20.903, la cual crea el Sistema de Desarrollo Profesional Docente, que incentiva la mejora continua en el desempeño profesional de los docentes, reconociendo la actualización y profundización de sus conocimientos, competencias pedagógicas, además de la incorporación de técnicas colaborativas con otros docentes y profesionales, ofreciendo de esta forma esta normativa legal el reconocimiento y promoción del desarrollo profesional docente.

Este sistema evaluativo rige para todos los profesionales de la educación que se desempeñan en establecimientos educacionales tanto públicos como particulares subvencionados, desarrollando tareas como docentes de aula o docentes que realizan tareas administrativas, se exceptúa de este proceso a aquellos profesionales que se encuentran a 10 años de pensionarse, no obstante, les deja abierta la posibilidad de evaluarse en forma voluntaria.

La estructura de esta evaluación establece 5 tramos para dichos profesionales: Inicial, Temprano, Avanzado (tramos obligatorios), Experto I y Experto II (estos dos últimos tramos voluntarios). Una vez que son evaluados los profesionales, alcanzan un incentivo económico que es entregado por el estado en reconocimiento a sus logros alcanzados, los cuales se

traducen en mejores prácticas en el aula y que apuntan a que los estudiantes alcancen todos sus objetivos de aprendizaje.

Desde la mirada de la gestión y liderazgo educacional fue presentada la necesidad de adscribirse a esta nueva ley como una forma de seguir trabajando en la mejora del que hacer pedagógico de sus docentes, además de incentivar la contratación de nuevos docentes con nuevas competencias, manteniendo la competitividad profesional de nuestro liceo con otros establecimientos educacionales de similares características. Es así como el directorio de la CORME acogió este requerimiento y se adscribió a esta nueva ley de desarrollo profesional docente en el mes de agosto del año 2023, lo cual recién se verá reflejado en el año 2025 en los docentes, ya que este año se trabajará en temas administrativos mediante la entrega de información en la plataforma “Docente Más” proporcionada por el CPEIP para estos efectos, donde se entregarán los antecedentes de trayectorias laborales docentes para el reconocimiento de bienios de todos los Docentes adscritos a esta carrera docente

6. Equipo Técnico de Apoyo

El Proyecto Educativo Institucional (PEI), concreta sus objetivos mediante la gestión educacional, trabajo que es liderado por su directora, en base a un trabajo conjunto con las integrantes del Equipo de Gestión, además de los equipos de trabajo técnicos que se describen a continuación para el período 2023:

- **Equipo de Gestión:** es integrado por la directora, ambas inspectoras generales, jefa de UTP, curricularista y encargada de convivencia escolar, quienes son responsables de la gestión educacional en áreas como la evaluación, planificación, orientación, currículo y convivencia escolar, desarrollando un trabajo responsable de la planificación, coordinación, supervisión y control de los procesos internos pedagógicos del liceo. Se realizaron reuniones mensuales, las cuales se fueron ejecutando en base a los requerimientos propios del E.E., a su vez un trabajo relevante liderado por este equipo junto a sus docentes fue la actualización del Proyecto Educativo Institucional.
- **Unidad Técnico Pedagógica y Currículum:** estas unidades durante el año 2023 se destacaron por liderar tres proyectos importantes. Los cuales se describen a continuación:
 - ✓ Acompañamiento Docente Aula: Inserto en nuestro plan de formación profesional docente, el cual surge de un diseño de sistema de acompañamiento en aula, que parte en una primera instancia con la elaboración de una pauta de acompañamiento consensuada con los docentes en reuniones técnicas.
 - ✓ Sala Recreativa: durante el mes de mayo se realizó su inauguración con el objetivo de ofrecer espacios y tiempo al juego libre, donde se desarrollen las competencias transversales y como herramientas de enseñanza aprendizaje

en áreas tales como la percepción, lenguaje, pensamiento lógico, memoria y creatividad.

- ✓ Congreso Pedagógico Curricular: durante el mes de agosto el liceo participo en esta actividad la cual se desarrolló en torno a tres interrogantes: ¿Qué aprender?, ¿Cómo aprender? y ¿Dónde aprender?, con el objetivo de participar como E.E. en la definición de las Bases Curriculares para el año 2026.
- **Convivencia Escolar:** a partir de marzo del año 2023 este equipo pasa a ser liderado por la nueva encargada, desarrollando un trabajo preventivo con los distintos integrantes de la comunidad escolar, trabajando en esta área en forma activa con la orientadora e inspectoras generales. Por otro lado, se dio énfasis en la actualización y correcta aplicación del RICE para lo cual trabajó con la Directora, ambas inspectoras generales y los abogados del liceo, ya que en esta área la fiscalización de la Superintendencia de Educación es exhaustiva. En relación a lo cual debemos destacar que durante todo el año 2023 se:
 - ✓ Se activaron 347 protocolos.
 - ✓ Se realizaron 318 entrevistas, tanto de apoderados, estudiantes y docentes.
 - ✓ Derivaciones al Programa Lazos, 10 estudiantes.
 - ✓ Se procedió a realizar 10 Denuncias a la Fiscalía.
 - ✓ Además de 9 Denuncias a los Tribunales de Familia.
- **Equipo Psicosocial:** Una de las prioridades para el año 2023 fue conformar este equipo con el objetivo de entregar un apoyo integral a nuestros estudiantes, el cual es liderado por ambas inspectoras generales, con la participación de la trabajadora social, orientadora, encargada de convivencia escolar, psicóloga educacional, educadora diferencial, en reuniones quincenales.

De este equipo es relevante destacar el trabajo de la **Psicóloga Educacional** quien centra su quehacer en la contención de los jóvenes que presentan problemas emocionales durante la jornada de clases, a su vez recibe jóvenes derivados desde las diferentes unidades del liceo, atendiendo durante el período 2023, 256 derivaciones, de los cuales en su mayoría fueron estudiantes prioritarios, cursando los niveles de primero y segundo medio.

También ha sido fundamental dentro del apoyo integral a nuestros estudiantes el trabajo realizado por la **Educadora Diferencial** el cual se centra en tres objetivos principales:

- ✓ Detectar Necesidades Educativas en estudiantes del liceo.
- ✓ Aplicar evaluación diferenciada a estudiantes con NEE (Necesidades Educativas Especiales), entregando herramientas pedagógicas necesarias para que puedan desarrollar habilidades, fortaleciendo su pleno desarrollo conforme a sus necesidades y características individuales.

- ✓ Analizar las dificultades y progresos de los estudiantes con NEE durante el transcurso del año escolar.

Dentro del proceso de intervención, fue posible por primera vez identificar a 55 estudiantes que requirieron evaluación diferenciada, lo cual implicó todo un trabajo con docentes, apoderados y estudiantes en forma permanente durante todo el período escolar. Además de poder realizar las derivaciones en forma temprana a otros profesionales externos:

- ✓ Neurólogos derivaron 13 estudiantes.
 - ✓ Terapeuta Ocupacional, 2 casos.
 - ✓ Fonoaudiología, 2 derivaciones.
 - ✓ Psicodiagnóstico, 5 estudiantes.
- **Orientación:** el trabajo desarrollado en esta unidad se basó en 5 acciones centrales:
 - ✓ Diseño de plan de orientación personalizado por nivel, desarrollando actividades como talleres: de resolución de conflictos, encuesta de polivictimización, agresividad, el respeto en clases, como manejar el estrés, etc.
 - ✓ Entrevistas a profesores/as jefe más la realización de talleres en sus cursos
 - ✓ Entrevistas de coordinación con las áreas de admisión y vinculación con el medio de distintas casas de estudio.
 - ✓ Entrevistas de coordinación con las áreas de admisión y vinculación con el medio e implementación de las ferias vocacionales.
 - ✓ Actividades del día de la mujer y conversatorio “Mujeres STEM” (mujeres en campos poco habituales como lo es la ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas), apoyo actividades perspectiva de género MINEDUC.
 - **Primeros Auxilios:** con el pasar de los últimos años ha cobrado relevancia la atención primaria que se les da a nuestros estudiantes por parte de la técnico en enfermería, ya que la detección temprana de problemáticas que afectan a nuestros jóvenes es fundamental en nuestro quehacer diario, y que en gran medida va de la mano con un trabajo colaborativo con las integrantes del equipo psicosocial y con todos los inspectores. Para complementar el trabajo realizado a continuación se presentan las atenciones realizadas durante el año 2023:

NIVEL	ATENCIONES	ESTUDIANTES ATENDIDOS
1º MEDIOS	307	142
2º MEDIOS	228	120
3º MEDIOS	220	92
4º MEDIOS	230	83
Total	985	437

(*) Se incluye a estudiantes que fueron atendidos más de una vez.

7. Organizaciones Escolares

Cuando nos referimos a la gestión educacional de todo establecimiento educacional se debe considerar, la actual normativa educacional vigente y las orientaciones que entrega el MINEDUC. Esto se traduce en el desarrollo de un trabajo junto a las organizaciones internas, quienes tienen como fin interrelacionarse y ser un aporte concreto como comunidad escolar, que en nuestro caso está plasmada en nuestro Proyecto Educativo Institucional. A continuación, se describen dichas organizaciones:

- **Consejo Escolar:** Se desarrollaron 4 sesiones durante el año 2023, según lo establecido en el plan de trabajo de dicho consejo. Con fecha 26 de marzo del 2024 se realizó la primera sesión del año donde se constituyó el Consejo Escolar según lo establece la normativa educacional vigente, y que fue informado vía correo electrónico a la Dirección Provincial de Educación Centro y a la Superintendencia de Educación. En esta reunión se ratificó el carácter INFORMATIVO, CONSULTIVO Y PROPOSITIVO, (no resolutivo), respecto a materias relacionadas y de interés de la comunidad escolar.
- **Centro General de Padres y Apoderados:** durante el año 2023 se trabajó con los delegados de cada curso, se procedió a la elección de una directiva la cual no se logró constituir. Siempre el trabajo fue liderado por sus profesoras asesoras y la directora, no obstante, siempre se mantuvo informado a los apoderados de las actividades que se realizaron en favor de los estudiantes.
- **Centro de Alumnos:** Durante el mes de abril se realizaron las campañas electorales de las dos listas que se presentaron, desarrollándose el proceso eleccionario el 04/05/2023, resultando ganadora la lista B liderada por su presidenta la Srta. Daribel Jiménez, asesorados por los profesores Sr. Eduardo Valera H. y Sra. Grace Llanos S., quienes desarrollaron diversas actividades, como: visita a Sala cuna Integra (en calle Dieciocho), visita hogar de ancianos, celebración día del estudiante, día del profesor y del asistente de la educación, fiesta de Halloween, y diversas actividades para los estudiantes de cuarto medio, entre otras.

8. Gestión Operativa Interna

8.1.- Curriculares, Extra Curriculares y de Convivencia Escolar

Desde la gestión pedagógica y del liderazgo directivo, basado en el trabajo colaborativo de todos los integrantes de la comunidad escolar fue posible desarrollar en forma interna una variada gama de actividades con el fin de que los estudiantes reconocieran al liceo como propio, desarrollando actividades que van más allá de lo académico, con una mirada de una formación integral de nuestros jóvenes. Dentro de las actividades desarrolladas podemos destacar:

- Salidas educativas, entre las cuales encontramos visita al: Museo de Arte Contemporáneo (Historia), Estadio Nacional “Parapanamericanos (Ed.Física), Museo de Bellas Artes (Electivo de Arte), Museo de Arte Precolombino (Historia), Museo Interactivo Mirador (todos los estudiantes del nivel 2do medio), parque Aguas de Ramón (Taller de Autocuidado y Medio Ambiente), entre otras.
- Desarrollo de Talleres, entre los que podemos nombrar: Boxeo, Voleibol, Basquetbol, Futsal, Arte, Autocuidado y Medio Ambiente.
- Entrega de reconocimiento a estudiantes Pro-Retención destacados por asistencia y rendimiento académico.
- Celebración del día del Estudiante.
- Reconocimiento Primera Etapa TP, dirigida a los mejores estudiantes de tercero medio.
- Entrega de premios a estudiantes destacados por su rendimiento escolar.
- Escuela para Padres.
- Desarrollo de actividades en el marco de la celebración del aniversario del liceo.
- Celebración de la Semana del Libro y del Derecho de Autor.
- Conmemoración del Día de la Mujer.
- Feria Científica.
- Desarrollo de diversas actividades en el marco de la Semana de la Enseñanza Técnico Profesional; muestra vocacional, muestra de las especialidades.
- Jornada de Convivencia Escolar con estudiantes y docentes.
- Jornada de Capacitación para los docentes en el área de “Aula Invertida” y de “Aprendizaje Socioemocional”.
- Desarrollo de la Fiesta Abdonina.
- Ceremonia de Licenciaturas y de Titulación, entre otras.

8.2.- Infraestructura

Siguiendo en la modalidad de trabajo colaborativo entre el sostenedor y el liceo a través de su directora en pos de mantener y mejorar las condiciones de las instalaciones del E.E., se realizaron diversos trabajos de mantención como: reposición de vidrios, trabajos de pintura, trabajos eléctricos, habilitación de oficinas para el personal, implementación de mayores

medidas de seguridad mediante la instalación de 10 cámaras más de seguridad, totalizando 45 a la fecha, entre otros trabajos menores.

9. Gestión Operativa Externa

9.1.- Con nuestros estudiantes

Siguiendo los lineamientos del MINEDUC respecto a la importancia de que los E.E. establezcan relaciones con los diferentes actores que conforman nuestra sociedad, es que hemos incorporando nuevas actividades de vinculación siempre en beneficio de nuestros estudiantes. Dentro de las actividades desarrolladas en año 2023, podemos destacar las siguientes: es:

Organismo	Acciones	Objetivo
Universidad Bernardo O'Higgins (UBO)	Se continua el trabajo junto a la Escuela de Nutrición y Dietética mediante charlas a los estudiantes de segundo medio.	Mejorar los Índices de Desarrollo Personal y Social (IDPS), en el Indicador de Hábitos de Vida Saludable.
Dirección Educacional de la Municipalidad de Santiago	Por segundo año consecutivo se participó en actividades deportivas en campeonatos de Futsal, Basquetbol y Voleybol donde se participó con otros E.E., como lo es el colegio San Ignacio, Liceo de Aplicación, entre otros	Mejorar los IDPS en el Indicador Participación y Formación Ciudadana, en la Dimensión Sentido de Pertenencia.
Fundación Luksik	Entregar a los estudiantes todas las orientaciones para promover la prosecución de estudios.	Dar cumplimiento a uno de los objetivos de nuestro PEI, apoyar la prosecución de estudios de nuestros estudiantes.
Campaña de Reciclaje	Se continúa trabajando junto a Fundación COAR quienes acogen a niños con cáncer que viajan a Santiago para su tratamiento médico en el Hospital Roberto del Río, mediante el reciclaje de papel blanco por parte de todos los integrantes de la comunidad escolar.	Mejorar el IDPS en el Indicador Participación y Formación Ciudadana, en sus dos de sus tres dimensiones: Sentido de Pertenencia y Participación.
Carabineros de Chile	Por quinto año consecutivo, se impartieron charlas a estudiantes de 1ro medio respecto de la Ley de Responsabilidad penal Juvenil	Mejorar el IDPS en el Indicador Participación y Formación Ciudadana. dos de sus tres dimensiones: Participación y Vida Democrática.

USACH Y Universidad de las Américas	Durante todo el año 2023 se trabajó con ambas instituciones con el objetivo de proporcional atención gratuita y a bajo costo a estudiantes que sean derivados por nuestra Psicóloga Educacional.	Mejorar el Índice de Desarrollo Persona en el Indicador Clima de Convivencia Escolar, y en el Indicador de Autoestima académica y motivación escolar.
Ejército de Chile	Entrega información oportuna a los estudiantes respecto del proceso de reclutamiento del servicio militar, además del proceso de postulación a la escuela de Suboficiales.	Dar cumplimiento a uno de los objetivos de nuestro PEI, apoyar la prosecución de estudios de nuestros estudiantes.
Universidad el Alba, Inacap, Duoc, AIEP, Universidad Mayor, ECAS, CFT Estatal R.M.	Promover en los estudiantes la prosecución de estudios, dando a conocer la amplia oferta académica que existe en educación superior, mediante visitas a dichas casas de estudios, además de desarrollar la Feria Vocacional durante la semana TP en dependencias del liceo en el mes de agosto.	Cumplimiento con uno de los objetivos de nuestro PEI, apoyar la prosecución de estudios de nuestros estudiantes.

9.2.- Nuestro liceo como Centro de Práctica

Así como es importante dar cumplimiento a los lineamientos del ministerio de educación, como liceo también es relevante seguir dando cumplimiento a uno de los objetivos que dieron origen a nuestro liceo, que es “Ser un centro de práctica para los estudiantes de la carrera de Pedagogía”, trabajo de vinculación que es liderado por la Unidad Técnica Pedagógica y que en la actualidad se abre a recibir a estudiantes de distintas universidades, no sólo de la Universidad de Santiago de Chile.

Cada año recibimos a estos futuros docentes, quienes se encantan con nuestra institución, así como el año 2023, que 18 jóvenes realizaron su proceso de practica en asignaturas como: Inglés, Historia, Educación Física, Lenguaje, Filosofía y Jefatura de Curso, provenientes de universidades como, de las Américas, Diego Portales, Central y USACH.

10. Resultados Financieros

La Corporación Metropolitana de Educación en su calidad de sostenedor del liceo es la responsable de la presentación de rendición de cuentas, declaración del sostenedor ante la superintendencia de educación, además de la confección del balance general y estados de resultados, que para el período 2023, presentó la siguiente información:

BALANCE GENERAL

ACTIVOS		PASIVO	
Activo Circulante	\$ 66.271.047	Pasivo Circulante	\$ 107.257.462
Activo Fijo	\$ 5.088.532.081	Largo Plazo	\$ 197.184.016
		Patrimonio	\$ 4.822.886.543
		Resultado del Ejercicio	\$ 27.475.107
Total Activo	\$ 5.154.803.128	Total Pasivo	\$ 5.154.803.128

ESTADO DE RESULTADO

INGRESOS		GASTOS	
Total Período	\$ 1.065.756.880	Total Período	\$ 1.038.281.773
		Resultado del Ejercicio	\$ 27.475.107

11. Reflexión

En nuestros 78 años de historia hemos desarrollado un trabajo comprometido con el aprendizaje y el desarrollo profesional de nuestros estudiantes, es por este motivo que, al momento de hacer un balance de la gestión realizada como liceo, debemos permitirnos reconocer nuestros avances:

- ✓ Mejoramos la tasa asistencia a clases de los estudiantes.
- ✓ Disminuimos la tasa de retiro escolar.
- ✓ Confeccionamos un Plan de Mejoramiento Educativo.
- ✓ Disminuimos la tasa de repitencia.
- ✓ Aumentamos las actividades curriculares y extra curriculares.
- ✓ Fortalecimos nuestro PEI.
- ✓ Tenemos PME, entre otras.

Esta Cuenta pública refleja el arduo trabajo realizado por cada uno de los integrantes de nuestro liceo, por lo cual es importante dar los agradecimientos a cada uno de ellos por su compromiso con esta labor que es fundamental para nuestra sociedad, "Educar". Así como hay metas que hemos alcanzados, hay otras que nos quedan pendientes, no obstante, sabemos el

camino que debemos seguir, que coincide con los lineamientos que nos entrega principalmente la Agencia de la calidad de la Educación.

Para el presente año escolar 2024 seguiremos trabajando en equipo, colaborativamente, implementando acciones siempre dirigidas hacia la mejora continua de nuestro querido liceo.

Muchas Gracias,

A circular official stamp is positioned on the left, partially overlapping a handwritten signature in blue ink. The stamp contains the text "LICEO PROFESIONAL AEDON CIFUENTES" around the perimeter and "DIRECTORA" in the center. The signature is a cursive script that overlaps the right side of the stamp.

Carolina Navarrete Fres
Directora

Santiago, abril 30 de 2024